

1. ANTIGÜEDAD	
1.1. Antigüedad en el centro	
1.1.1. Antigüedad ininterrumpida en el centro como definitivo	
Por el primero y segundo años	2 ptos/año (0,1666/mes)
Por el tercer año	4 ptos/año (0,3333/mes)
Por el cuarto y siguientes	6 ptos/año (0,5000/mes)
1.1.2. Por cada año como provisional	2 ptos/año (0,1666/mes)
1.1.3. Por cada año en difícil desempeño	2 ptos/año (0,1666/mes)
1.2. Antigüedad en el cuerpo	
1.2.1. Por cada año en el cuerpo	2 ptos/año (0,1666/mes)
1.2.2. Por cada año en otro cuerpo	1,5 ptos/año (0,1250/mes)
1.2.3. Por cada año en cuerpo inferior	0,75 ptos/año (0,0625/mes)
2. CATEDRÁTICO (máx. 5 ptos)	
Por ser funcionario de carrera del cuerpo de catedrático 5 puntos	
3. MÉRITO (máx. 10 ptos)	
3.1. Doctorado, postgrado y premios extraordinarios	
3.1.1. Título de Doctor	5 ptos
3.1.2. Título de Máster	3 ptos
3.1.3. Suficiencia investigadora	2 ptos
3.1.4. Por premio extraordinario	1 ptos
3.2. Otras titulaciones universitarias	
3.1.1. Titulaciones de grado	5 ptos
3.1.2. Titulaciones de primer ciclo	3 ptos
3.1.3. Titulaciones de segundo ciclo	3 ptos
3.3. Titulaciones de régimen especial y F.P.	
a. Nivel C2 EOI	4 ptos
b. Nivel C1 EOI	3 ptos
c. Nivel B2 EOI	2 ptos
d. Nivel B1 EOI	1 ptos
e. Título técnico superior	2 ptos
f. Título profesional Música o Danza	1,5 ptos

4. FUNCIONES (máx. 20 ptos)	
4.1. Por cada año como Director	4 ptos/año (0,3333/mes)
4.2. Por ser miembro de equipo directivo	2,5 ptos/año (0,2083/mes)
4.3. Otras funciones docentes (hasta 5 ptos)	1 ptos/año (0,0833/mes)
5. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máx. 10 ptos)	
5.1. Actividades formación superadas (hasta 6 ptos)	0,1000ptos/10horas
5.2. Por impartición de actividades (hasta 3 ptos)	0,1000ptos/3horas
5.3. Por cada especialidad diferente	1 ptos
6. OTROS MÉRITOS (máx. 15 ptos)	
6.1. Publicaciones (hasta 8 ptos)	
a. Libros en papel o digital	
Autor	hasta 1 ptos
Coautor	hasta 0,5 ptos
3 Autores	hasta 0,4 ptos
4 Autores	hasta 0,3 ptos
5 Autores	hasta 0,2 ptos
Más de 5 autores	hasta 0,1 ptos
b. Revistas en papel o digital	
Autor	hasta 0,2 ptos
Coautor	hasta 0,1 ptos
3 ó más Autores	hasta 0,05 ptos
6.2. Por premios y proyectos de investigación	hasta 2,5 ptos
6.3. Méritos académicos y artísticos	hasta 2,5 ptos
6.4. Por cada año en nivel superior	1,5 ptos/año (0,12/mes)
6.5. Por ser miembro de tribunal de oposición	0,25 ptos/año
6.6. Por cada año como tutor	0,1 ptos/año
MÁS INFORMACIÓN	
*El BOE del 5 de octubre de 2016.	
*Telf. CT: PRI 924008005 y SEC 924008037 .	